



C I R C U L A R CSJCHC21-171

Fecha	Septiembre 13 del 2021
Para:	Despachos y Juzgados del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
Asunto:	<i>Información general / Circulares / Proceso de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial y otros</i>

Cordial saludo apreciados Servidores Judiciales:

Según los lineamientos normativos vigentes, me permito remitir copia de los memorandos y oficios informativos, relativos a Información general / Circulares / proceso de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial, entre otros, señalados a continuación:

1. Mediante oficios 883 y 884 el **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LOS PATIOS**, informa que se dio apertura al PROCESO DE INSOLVENCIA DE LA PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE de LUIS ENRIQUE CORZO, CC. 88.131.682 RAD. 54-405-31-03-001-2021-00068-00. **(tres anexos)**
2. Mediante oficio 1650 el **JUZGADO VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**, informa que se dio apertura al PROCESO DE INSOLVENCIA DE LA PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE de GLADYS BARBOSA MEDINA C.C 28.308.347, RAD. 680014003025-2021-00448-00. **(dos anexos)**

Atentamente;

Rosalba Garcés Betancur
Presidenta

csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Anexo lo anunciado

Proyectó: SMC